



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Árima Real Estate SOCIMI, S.A. (“Árima” o la “Sociedad”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) y del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 30 de julio de 2026, la Sociedad formalizó, mediante escritura pública de compraventa, la transmisión de un inmueble no estratégico de su cartera ubicado en la calle Josefa Valcárcel 38, Madrid. El precio total de la operación asciende a 17,7 millones de euros, lo que supone una prima del 15,4% sobre el precio de adquisición.

Con esta operación, Árima continúa desarrollando su estrategia de crecimiento centrada en las oficinas de alta calidad.

Madrid, 7 de agosto de 2026.

D. José María Rodríguez-Ponga Linares

Presidente ejecutivo

Árima Real Estate SOCIMI, S.A.